

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

ADVERTENCIA.

Debiéndose empezar á publicar muy en breve los anuncios de las subastas de fincas de Propios y demás Corporaciones civiles, hemos resuelto insertarlas integras en el *Diario*, tan luego como las dé á luz el periódico oficial en que se publiquen, en los mismos términos que lo hicimos desde Julio de 1855 hasta que se suspendieron las ventas de dichos bienes.

Seccion editorial.

PRESIDIO CORRECCIONAL.

Hace dias que indicamos que se trataba de establecer un presidio correccional en Córdoba, y avanzamos á anunciar los edificios en que se habia fijado la atencion.

Ahora nos proponemos hacer sobre este importante asunto algunas consideraciones, que convendria no pasasen desapercibidas en los circulos oficiales donde se agitaba ó se agita este proyecto, no solo de utilidad conocida para esta localidad, sino absolutamente indispensable para la buena administracion de justicia.

Inútiles son las reformas que se introduzcan en las leyes que tienen por objeto el castigo y prevencion de los delitos, si á estas reformas no siguen las de los establecimientos penales, que por sus condiciones deben estar enteramente de acuerdo con aquellas si han de recogerse los frutos saludables que se propusieron los legisladores.

FOLLETIN.

REVISTA SEMANAL.

República literaria.—Congreso de las Musas. Extracto de la 1.ª sesion.

El Presidente.—Señores: (sensacion) Reunidos en este sitio por la voluntad de Apolo, solo me toca hacer un llamamiento á vuestro corazón. La literatura vacila, las artes languidecen, la anarquia, como el misterioso circulo de Pitágoras, está en todas partes; á la noble franqueza de la verdadera critica ha sucedido una algarabía impermisible; á la erudicion, los eruditos á la violeta; á la juventud entusiasta, ardiente, soñadora, una juventud epicúrea, atea, indiferente; (sensacion) ¿qué hacer, pues? reunirnos bajo las banderas del Parnaso, lanzarnos á la pelea con el

De otra manera solo se conseguirá levantar magnificos edificios sobre arena, que á primera vista deslumbrarán, pero que no podrán despues llenar los objetos para que se destinan. El Código penal no satisfará los fines que reclama el espíritu filosófico de muchas de sus disposiciones mientras los establecimientos penitenciarios no se hallen con todas las indispensables condiciones que armonicen los delitos y faltas con la mayor ó menor intensidad de los castigos.

No se refieren estos solo al sufrimiento material y privacion de la libertad, en cualesquiera forma que esto se verifique; hay en el corazon humano afecciones delicadas que deben tenerse muy en cuenta, á fin de que al herirlas no traspase la ley los límites de la pena que juzga necesaria. Asi es que el Código vigente ha desviado mas ó menos del centro de esas afecciones á los delincuentes, segun los grados de criminalidad. Asi dispone que la cadena perpétua se sufra en Africa, Canarias ó Ultramar, y la temporal en los arsenales de marina, ó en obras de fortificacion, caminos y canales dentro de la Península é Islas adyacentes. Asi dispone que las penas de presidio y prision mayor se cumplan en los establecimientos situados al efecto dentro de la Península é Islas Baleares ó Canarias: las de presidio y prision menor dentro del territorio de la Audiencia que las imponga, y las de presidio y prision correccional dentro de la provincia en que tuviese su domicilio el penado, y en su defecto en la que hubiere cometido el delito.

La provincia de Córdoba no tiene hasta ahora establecimientos penales donde se sufra el presidio y pri-

sion correccional, y por lo tanto los condenados á estas penas tienen que salir para cumplirlas fuera de su provincia, equiparándose á los penados á presidio y prision menor, y resultando que el espíritu filosófico de los artículos 104 y 106 del Código no tiene por esta causa aplicacion entre nosotros, sufriendo los reos á que aludimos mayor pena que aquella que la Ley ha querido imponerles.

Este es un mal grave que necesita un pronto remedio: asi lo exige la institucion de la Justicia, la mas alta despues de la religion, compendio inestimable de todos los beneficios y garantías sociales, resumen de todos los derechos del hombre, y fuerte antemural contra toda intrusion ilegítima y bastarda: por eso todos, cada cual en su respectiva esfera, estamos obligados á prestar nuestra cooperacion á fin de que la administracion de justicia sea tal como exigen los sagrados intereses que le están confiados.

Algo se ha hecho en este asunto, y un deber de imparcialidad nos hace consagrar algunas líneas á estos precedentes, siquiera con el fin de que se tomen en cuenta oportunamente. Con efecto: el día 13 de Enero de 1851 el Sr. D. Juan Bautista Enriquez, que era á la sazón Gobernador civil de esta provincia, nombró una comision de varias personas competentes de esta capital para que formase el proyecto que nos ocupa: esta comision tuvo algunas conferencias con aquella digna autoridad, y pasó á la cárcel pública, donde encontró local suficiente para establecer á muy poca costa el nuevo departamento correccional. El día 5 de Marzo del mismo año esta comision evacuó su informe, al que acompañó el

croquis y presupuesto de la obra, el cual no llegaba á diez mil reales. En vista de estos resultados el 10 del mismo mes dirigió el Sr. Enriquez una honrosa comunicacion á las personas que formaron parte de aquella comision, dándoles las gracias por el acierto y actividad con que habian evacuado su encargo.

Suponemos que estos antecedentes se remitirian al Gobierno de S. M.; pero es lo cierto que el 19 de Agosto de aquel año se trasladó una Real orden á las personas indicadas para que propusiesen los medios de establecer en Córdoba un departamento donde acuartelar de seisientos á ochocientos confinados. Los comisionados reprodujeron su proyecto de Marzo, y no sabemos que se haya vuelto á agitar este pensamiento hasta que el verano último se evacuó por la autoridad local que era entonces un informe sobre el mismo asunto, designando varios edificios donde pudiera establecerse el presidio correccional, como en su dia dijimos á nuestros lectores.

Razon es ya de que este asunto se lleve á efecto. Nosotros creemos que por ahora al menos el proyecto de 1851 pudiera plantearse, mucho mas cuando el gasto de la obra ya hemos dicho que no llega á diez mil reales, y el del personal apenas tendria mas aumento que el de un auxiliar subordinado al alcaide de la cárcel, que tendria el carácter de Director de ambos establecimientos.

Si esta idea ofrece inconvenientes, razón mas para que se piense en otro edificio donde se haga la instalacion definitiva; pero mientras tanto creemos oportunísimo y urgente el establecimiento, como dejamos indicado, en la cárcel pública, con las reformas y bajo la base propuesta por

firmantes de la proposicion, personas competentes en la materia, aseguren que *El camino de presidio* es un buen drama. Un argumento vulgar, unos tipos repugnantes, una moral oscura y dudosa, unas máximas disolventes... (rumores) disolventes, repito...

Presi ento—Sr. Diputado, por tercera vez suplico á V. S...

Ligereza.—Pero no quiero molestar al congreso entrando en el examen de la obra que nos ocupa, solo diré que es no tan solo detestable como drama, sino perjudicial á las buenas costumbres.

Sra. Talia.—Contra mi costumbre me levanto, Sres. para impugnar lo que S. S. acaba de decir. Cuentan que un dia alojóse un oficial en casa de un cura de aldea (risas): que el buen cura convidó á cenar á su huésped, y que á los postres y á tiempo que se preparaba á decir el Benedicto, atajóle su convidado diciéndole: Padre, suprima V. el rezo.—Pero hijo,—

ardimiento del que defiende una noble causa (bien! bien!) y si no podemos vencer, podremos morir noblemente! (bravo! bravo!)

Ahora, suplico al Sr. Secretario dé cuenta al congreso de los trabajos de las comisiones.

Talia.—Pido la palabra.

El presidente.—La tiene V. S.

Talia.—Suplico al Sr. Secretario, si esto no se opone al reglamento, dé cuenta al congreso de una proposicion que está sobre la mesa.

Varios señores.—Que se consulte!

Otros.—No, no, á la lectura!

El Secretario.—¿Se aprueba la lectura de una proposicion formada por la Sra. Talia y otros tres señores diputados?... Queda aprobada.

(Rumores.—Las tribunas se agitan.—Confusion.)

El presidente.—Suplico á los señores hagan guardar en las tribunas el orden conveniente; de otro modo serán despo-

jadas.

Restablecido el silencio dice el *Secretario.*—(leyendo)—«Pedimos al congreso se sirva acordar que el drama titulado *El camino de presidio* merece su aprobacion.

Talia.—Euterpe.—Terpsicore.—Melpómene.

—Palacio de las Musas 3 de Diciembre de 1858.»

Sr. Ligereza.—Pido la palabra en contra. (rumores) Señores, extraño que en este sitio reine las mas agresiva intolerancia... (al orden! al orden!)

El presidente.—Suplico á V. S. se atenga al reglamento.

Ligereza.—Y yo suplico al Sr. Presidente me espique...

Presidente.—Vuelvo á amonestar á V. S. para que se contraiga á la cuestion: de lo contrario me verá obligado á privarle del uso de la palabra. (bien! bien!)

Ligereza.—Señores. Me estraña que los

la comision. Y llamamos sobre este expediente la atencion de las autoridades y del Gobierno de S. M., seguros de que con ello prestamos un servicio á la buena administracion de justicia.

REMITIDO.

Anteayer concluyó en la parroquia de S. Pedro el solemne octavario de los Santos Mártires de Córdoba: en él han lucido sus galas oratorias los predicadores distinguidos que han tomado parte, coincidiendo con tan notables producciones la bella homilia que pronunció Ntro. Exmo. é Ilmo. Prelado en la Sta. Iglesia Catedral el Domingo 1.º de adviento. S. E. I. reveló su práctica en el honroso cargo del *Cura animarum*, que ha ejercido, y hoy en escala superior, y su celo por la instruccion de sus diocesanos. Con tales elementos de esperar es que la oratoria sagrada se eleve en Córdoba al apogeo que estuvo en los principios de este siglo, en los dias de los Ss. Marcos Merlo, Pisa, Saenz, Muñoz Capilla, Aguilar, Melgar, Pastor y Casallana. Con el mayor gusto oímos al Sr. Lectoral de la Sta. Iglesia el dia 3.º del octavario en su parte histórica, y con el finísimo criterio que lo distingue, hacer las convenientes aplicaciones á la moral en la actual sociedad cristiana: mas no olvidamos tampoco la erudita é inusitada lógica con que el ex-Arcepresbitero de Baena, actual Párroco del Sagrario de la misma Sta. Iglesia probó la milagrosa invencion de las Santas Reliquias, conforme á las reglas establecidas por el sabio Benedicto XIV en su inmortal obra de la Canonizacion de los Santos, aduciendo en apoyo del hecho la ciencia, la historia y la critica. Deseariamos se realice el pensamiento de la Confraternidad de los Martires, de dar á la prensa, á su costa, el sermón, y tener una coleccion de las glorias de Córdoba, que con sus citas cronológicas y comprobadas trazó el elocuente orador, no pareciendo al Exmo. Municipio ni á los cordobeses que lo escuchamos con tanto entusiasmo, habia empleado el tiempo de una hora, por carecer de cacofonias ó sentido monotono en las formas, y por las magnificas imágenes de que tan variadamente usó en su bien concluida obra. A por-

fia se han esmerado todos los demas Señores D. Pedro Mansilla, Beneficiado, el jóven D. Felix Lopez, cura de Montilla, notable por su erudicion y fraseologia, lo mismo que D. Manuel Molina y D. Antonio Charquero, curas de la Ajerquia y el Salvador, además de sus composiciones, por sus agradables accidentes oratorios y devocion á las Santas Reliquias de los Mártires.

Con semejantes elementos se inaugura el año próximo de 1859, en particular su cuarentena, con muy abundante mies evangélica, y que el Exmo. é Ilmo. Prelado y sus celosos colaboradores llenarán á porfia de frutos espirituales: el atrejo del gran Padre de familias, para que que la grey cordobesa no pueda escusarse con el *quomodo audientes sine predicantes?*

CORTES.

SESIONES DEL 2 DE DICIEMBRE.

Senado.

La sesion se abrió á las dos y veinte minutos. En el banco ministerial estaba el Presidente del Consejo. Leida el acta de la sesion regia celebrada el 1.º se procedió á la votacion de Secretarios, siendo los elegidos, para primero el Señor Ruiz de la Vega por noventa y tres votos; por segundo el marqués de San Felices por sesenta y uno; para tercero el Señor Cantero por sesenta y dos, y para cuarto el Duque de Abrantes por cincuenta y ocho. Acto continuo se pasó al sorteo de las secciones, verificado el cual se levantó la sesion á las cuatro y cuarto.

Congreso.

Con gran concurrencia de diputados se abrió la sesion. Leida la lista de los diputados que han presentado sus actas en el Congreso, que son 252, se ha procedido á la votacion de la mesa interina. El Sr. Martinez de la Rosa ha sido elegido presidente por 199 votos; para Vicepresidentes han sido elegidos los Sees. Calderon Collantes por 191 votos, Lopez Ballesteros por 176, Marqués de la Vega de Armijo por 175, y Lafuente (D. Modesto), por 174.

Han sido elegidos secretarios los señores Goicorrotea (D. Roman) por 97 votos, Millan y Caro por 95, Lasala por 81, y Carballo por 75. Despues tomaron posesion de sus res-

pectivos puestos el Presidente y los Secretarios de la Cámara, diciendo acto continuo el Sr. Martinez de la Rosa: «Señores el honor que acabais de dispensarme y las circunstancias que le han acompañado, no pueden menos de inspirarme la mas profunda gratitud. Aun cuando el Reglamento limite los trabajos de este primer periodo de una nueva legislatura al examen y aprobacion de las actas, podeis dar una muestra señalada de la circunspeccion que os distingue, y un ejemplo saludable á los pueblos que os han elegido, manifestando el respeto mas invariable á la Ley, y guardando en la discusion el decoro y mesura que son tan propios de un congreso español. Por mi parte, colocado en este elevado puesto, contribuiré á tan importante fin, con la imparcialidad que mi deber exige, contando siempre con vuestra cooperacion y benevolencia.»

Se levantó la sesion á las cinco, citando para el 3 á la una.

Seccion oficial.

—La Gaceta del 2 contiene lo siguiente.

—Dos reales decretos admitiendo á D. Manuel Rodriguez la dimision del cargo de oficial segundo del ministerio de Marina, y nombrando en su lugar á D. Salvador Maria de Ory y Garcia.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Devueltos por la Direccion general de Consumos, Casas de moneda y Minas los expedientes de Consumos de los pueblos de Duña Mencia y Palma del Rio, con el fin de que se celebre un tercer remate el dia 10 del presente bajo los tipos que se dirán que son los últimamente ofrecidos, he dispuesto se inserte esta disposicion en el Boletín Oficial de la Provincia con la siguiente distincion.

- Doña Mencia. 36.520
- Palma del Rio. 54.680

La subasta que tendrá lugar en los estrados del Gobierno el espresado dia 10, se verificará en los mismos términos que las anteriores, y segun el pliego de condiciones publicado en el boletín núm. 176 del 23 de Octubre último.

Córdoba 1.º de Diciembre de 1858.—P. S., José Garcia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Una carta de Berga, fecha del 21, dice lo siguiente:

«Anteayer, en el hermoso santuario de Nuestra Señora de Queralt, se celebró con gran pompa y solemnidad el oficio divino que la villa de Berga votó hacer celebrar allí todos los años el dia de Santa Isabel, como un tributo de gracias á nuestra augusta Soberana, por el rico manto y preciosísimo vestido con que tan piadosa Señora obsequió á la Reina de los cielos. Asistieron á la fiesta religiosa las autoridades civiles y militares, el Ayuntamiento y una escogida concurrencia. La ermita cuenta en poco tiempo regalos de gran valor: la devocion no ha menguado, y los habitantes de estas montañas aun conservan, pues, la fé de sus pasados.»

—Parece que en Antequera las lluvias han causado daños y particularmente en el cementerio han destruido los nichos y sepulturas, de manera que muchos cadáveres han quedado descubiertos. Como es de suponer se habian adoptado las disposiciones oportunas para remediar esto.

—Varios han sido los siniestros originados por el temporal de estos últimos dias en la costa de Huelva: á cada momento aparecen en aquellas playas restos de buques naufragos, y algunos cadáveres, procedentes segun se cree de un buque inglés que se fué á pique en la barra del puerto.

ESTRANGERAS.

—Hé aqui la razon legal en que se funda la toma de posesion por los franceses de una parte del territorio cochinchino — «En 1787, el hijo del rey de Cochinchina, que habia sido destronado vino á Paris, guiado por el misionero Adran, que concibió la idea de restablecer en su trono al soberano legítimo, para cuyo fin vino á Versalles. Concluyóse, en efecto, en Versalles un tratado muy ventajoso para ambos paises, entre Luis XVI y el rey de Cochinchina. Uno de los artículos de aquel tratado estaba concebido en estos términos: — El rey de Cochinchina y su Consejo de Estado, cederán para siempre á S. M.

El congreso declara que el Sr. Leal en el admirable solo de *corn inglés*, y el Sr. Planter por su decoracion de locutorio, y el Sr. Director de escena, merecen bien de las Musas.

—Presidente.—No habiendo asuntos pendientes, se suspenden las sesiones hasta el alivio de la simpática Sra. Hernandez, y entonces se avisará á domicilio.

—Eran las cinco y cuarto.

Nota. Por un descuido de la tribuna taquigráfica no figura en su lugar la siguiente proposicion aprobada por unanimidad y con aplausos de las tribunas.

—«Pedimos al congreso se sirva declarar que el Sr. Gomez, en *Jugar por tabla*, ha sido justa y vivamente aplaudido y que se ha elevado á una gran altura. Boileau.—Racine.—Moliere.—Tirso.—Calderon.—Palacio de las Musas á de Diciembre de 1858.»

La proposicion queda aprobada por unanimidad.

HELIODORO DEL BUSTO.

Padre, que suprima V. el rezo. — El rezo, hijo mio es una accion de gracias — Padre, que suprima V. el rezo (*risas prolongadas*) Pero hijo ¿acaso eres hereje? — No, Padre — Judío? — No, Padre. — Pues entonces ¿porqué no quieres oír mis oraciones? — Padre, no quiero: pues, porque no quiero! — Y añade la conseja que quedó tan convencido el bueno del cura, que desde entonces no volvió á salmodiar. — Bendicite. — (*risas*) Pues lo mismo es S. S. El drama es malo. — Porqué? — Porque es malo. Afortunadamente, señores, ninguno de vosotros os parecis al sencillo eclesiástico... (*risas: bien! bien! aplausos prolongados*)

Sr. Ligereza. — Pido la palabra para una alusion personal.

Presidente. — Por cuarta vez suplico á S. S.

Sr. Ligereza. — Pero, Sr. Presidente.

Presidente. — Sr. Ligereza, al órden (agitando la campanilla.)

Sra. Talia. — No sé si habré pronunciado alguna palabra por la que pueda darse por ofendido mi contrincante; (*no, no!*) si ha sido así, la retiro con mucho gusto. Volviendo á la proposicion, habreis observado, señores, que el público, en las dos representaciones que lleva *El camino de presidio*, ha salido conmovido del teatro... y sabeis porqué? Porque el drama habla directamente al corazón con el rudo lenguaje de la verdad, con la elocuencia lógica de los hechos; porque su Salazar es un tipo esacto, admirable por el parecido; porque profundiza, encarna, digamos así, en una de las lagas de la moderna organizacion social (*rumores en los bancos de la derecha*) y porque apenas habrá espectador que no recuerde algun hecho, alguna historia, alguno de esos crímenes que matan sin sangre, que permanecen velados por el misterio del anonimato. Creo que no debo decir mas, porque si el drama tiene alguno que otro defecto,

to, su conjunto es bueno, su fin es moral, y sus situaciones bellisimamente preparadas. Hé dicho. (*aplausos*)

Presidente. — ¿Hay algun señor diputado que tenga pedida la palabra en contra?

El Sr. Ligereza. — Retiro la palabra.

La Sra. Talia. — Doy gracias á S. S.

Secretario. — ¿Se aprueba la proposicion? Queda aprobada.

Sra. Euterpe. — Pido leer una proposicion.

Presidente. — Puede V. S. hacerlo, no siendo relativa á lo que ya el congreso ha sancionado.

Sra. Euterpe. (*lee*) «Pedimos al congreso se sirva acordar que la ejecucion de la zarzuela *Mis dos mugeres*, tanto en su parte de canto como en la de instrumental, ha sido brillantísima. — Euterpe. — Talia. — Venus. — Apolo. — Palacio de las Musas. 3 de Diciembre de 1858.»

La proposicion queda aprobada por unanimidad.

cris...
cesore...
San (...
sula)...
tó, en...
en el...
—
carden...
estos...
católic...
visto...
Refor...
Ingla...
la ser...
dicho...
cios e...
cesis...
prela...
gado...
de A...
India...
bispos...
á la...
nal V...
mida...
nor...
verley...
pos p...
nerab...
la fer...
do po...
cia de...
sus h...
aprec...
ban...
discu...
de l...
ment...
que e...
porta...
unio...
land...
obser...
un s...
nia e...
últim...
ba d...
naba...
mism...
dos...
do...
una...
ron...
notal...
—
cias...
blica...
recib...
fiebre...
ton...
bila...
tene...
—
trion...
da...
ram...
do p...
artil...
de l...
ven...
tribu...
dolla...
table...
ra de...
le b...
carg...
los...
cam...
dom...
mad...
vam...
á cu...
emp...
niem...
hien...
disp

cristianísima y á sus herederos y sucesores el puerto y territorio de Han San (bahía de Turana y la península) y las islas adyacentes de Faitó, en el Mediodía, y de Hay-Wen en el Norte.»

—En casa de Su Eminencia el cardenal Wiseman se ha celebrado estos dias una reunion de prelados católicos, la mas notable que se ha visto en Inglaterra despues de la Reforma. Los arzobispos y obispos de Inglaterra se juntaron el martes de la semana pasada, en la mañana de dicho dia, para tratar sobre negocios eclesiásticos relativos á sus diócesis. Por la tarde el número de prelados se aumentó por haber llegado muchos obispos de Escocia, de América, del Canadá y de la India, ascendiendo á 21 entre arzobispos y obispos, los que asistieron á la comida que les dió el cardenal Wiseman. Despues de la comida, propuso un brindis en honor del cardenal el obispo de Beverley, decano de edad de los obispos presentes, congratulándose el venerable prelado con el cardenal, de la ferviente acogida que habia tenido poco há en Irlanda. Su Eminencia dió primeramente las gracias á sus hermanos en el episcopado, del aprecio y amistad que le manifestaban. Despues trató largamente, en un discurso aplaudido con entusiasmo, de la grande alegría que experimentó en su viage á Irlanda, porque estaba convencido de que reportaria un gran bien; esto es, la union mas íntima del episcopado irlandés con el inglés. Hizo además observar que aquella reunion era un suceso importante, que no tenia ejemplo en Inglaterra en los tres últimos siglos: era una nueva prueba de la union que entre ellos reinaba, no solo en la fé sino en los mismos sentimientos, de la cual todos conservarían un grato recuerdo. Despues de la comida hubo una serenata, á la cual concurrieron muchos eclesiásticos y seglares notables.

—Pedidas por el gobierno noticias sobre el estado de la salud pública en los Estados Unidos, se han recibido partes oficiales, de que la fiebre existe únicamente en Charleston, Zabalah, Nueva-Orleans, Mobila y Galverton, este último perteneciente al territorio de Tejas.

—Hay nuevas de Méjico setentrional. Parece que el general Vidauri habia sido derrotado por Miramon, suponiéndose que hubiese sido por una traicion, pues que su artillería habia sido clavada antes de la batalla. Despechado con su vencimiento, habia impuesto una contribucion extraordinaria de 150,000 dollars á todos los negociantes establecidos á lo largo de la frontera de Rio Grande; pero no saliéndole bien esta tentativa, dimitió su cargo de comandante en jefe de los constitucionales, marchando del campamento sin que se supiese á donde. El coronel Zaragoza habia tomado el mando y se ocupaba activamente en reorganizar las tropas; á cuyo efecto habia recurrido á un empréstito forzoso en Monterey, teniendo equipados ya unos 2,000 hombres. Se decia que Zuloaga se disponia á abandonar el pais, cre-

yéndose que fuese al campo de Echegaray, desde donde podria trasladarse al mar, y marchar en un buque que le estaba aguardando para conducirlo.

—La fiebre amarilla seguia haciendo estragos en Nueva-Orleans, segun las últimas noticias, y el 21 de octubre habian fallecido 41 enfermos.

—La extrema escasez de mujeres que se nota actualmente en la Australia, y que condena al celibato á un número considerable de habitantes varones de aquella colonia, mueve al corresponsal de nuestro colega el *Échoix*, en el Havre, á hacer las siguientes observaciones: «Es cosa (dice) completamente averiguada y formal que en tanto que nosotros enviamos buscadores de oro á la Australia, esta colonia nos envia buscadores de mujeres. Esta es una industria nueva que no carece de originalidad. Estos Sres. mensajeros han recibido del poder ejecutivo de Victoria, nueva capital de Australia, el encargo especial de contratar en Francia un millar de hijas de Eva, que tengan ganas de hacer fortuna y se cuiden poco de la nostalgia. No es solamente en Paris donde estos pescadores de nuevo cuño tenderán sus redes, sino en todos los puertos de Francia donde haya mas probabilidades de encontrar personas del sexo femenino bastante aguerridas contra las perspectivas de un largo viaje por mar. Lo que puedo asegurar á ustedes, es que en nuestra ciudad se han hecho ya muchos contratos y hasta se han dado arras, como garantia de una gran retribucion al desembarcar en la tierra australiana, ó de una ventajosa inmediata colocacion. Los individuos del poder ejecutivo quieren hacer la cosas en regla y ofrecer á sus conciudadanos una eleccion completa, porque segun me ha asegurado uno de los tratantes la Francia, la Inglaterra, España (ojo avizor) á Italia estan llamadas á dar su contingente.»

—Dicen de Calcuta que en Allahabad, uno de los cipayos insurrectos sujeto al resultado de una causa que se le formaba, mientras el magistrado le hacia una pregunta tuvo el atrevimiento de escupir el rostro á su juez. Este, fuera de sí, mató al acusado disparándole un revólver.

—Parece que la córte imperial prolongará su residencia en Compiègne hasta el 30 del actual. En aquel sitio imperial ha caido enfermo lord Cowley, aunque se hallaba ya bastante aliviado de su dolencia. Habia llegado á Paris Mr. Thouvenel: al despedirse en Constantinopla del Sultán, este le dió las gracias por los esfuerzos que habia hecho para mantener las buenas relaciones entre el gobierno otomano y el francés.

—El virey de Egipto acaba de dar una nueva prueba de sus ideas de ilustrada tolerancia, concediendo á los hermanos de la Doctrina Cristiana una casa en el Cairo. S. A. Mohamed-Said, no se ha limitado á este presente, le ha agregado la suma de 30,000 rs. en

dinero, para que hagan en el edificio algunas reparaciones útiles. Antes, los hermanos de la Doctrina Cristiana habitaban fuera de la ciudad una casa que, bien por su valor, bien por su situacion, no tenia ni con mucho la importancia de la nueva.

Gaceta.

—LOCOMOCION.—Desde que el sol nos favorece con sus doradas trenzas se nota la animacion que es consiguiente despues de las pasadas privaciones. Muchas familias salen al campo, y los aficionados á la caza promueven sus alegres y ruidosas caravanas. La sierra cruzada por todas partes de arroyos ofrece un espectáculo encantador.

—ASOCIACION.—El Domingo próximo celebrará junta general en la Iglesia de San Pedro Alcántara la conferencia de San Vicente de Paul de esta capital, de cuyas obras no nos ocupamos con frecuencia por no ofender la humildad y la abnegacion de sus individuos. Solo diremos que la Religion Cristiana es la que únicamente puede producir semejantes instituciones, y mejorar, como lo verifica la sociedad de San Vicente de Paul, la condicion moral y material de las clases pobres y desvalidas. No es el siglo diez y nueve tan malo como algunos lo pintan, cuando ha producido esa joya inestimable, conocida con el modesto nombre de «conferencias.» Dios ha permitido que ellas con el lema de paz, de fé y caridad sean un faro que guie á los naufragos en el piélagos cenagoso de la perturbada sociedad en que vivimos.

—CUESTION VITAL.—En estos dias se viene notando escasez de pan en los mercados de esta Ciudad.

—BUENA ETIMOLOGIA.—M.—Oiga V. niño. ¿De qué está compuesta la palabra acreedor?—D.—De dos palabras: acre y hedor, que vertidas quieren decir *hedor acre*.—M.—Verbi gratia...—D.—El de V., cuando le vá á cobrar á papá el recibo.—M.—¡Pillo!

—¡POBRES POBRES!—Otros dos cuartos ha subido el precio de la carne en esta capital. Está visto: tanto va subiéndose este artículo que pronto va á ser menester subir á los tejados y á las azoteas para alcanzarlo.

—ILUSIONES.—¿Qué anhelas, Gil, obtener?—Mujer.—¿Alta, gruesa ó pequeña?—Bonita.—¿Con mucho aplomo ó coqueta?—Discreta.

—¡Pobre Gil! tu eres poeta; deja ese sueño profundo, porque no existe en el mundo *mujer bonita y discreta*.

—SIGUEN LAS AULAS.—Hasta el mes de Febrero próximo se admiten solicitudes como las que hemos anunciado estos dias á la escuela elemental de niños de la Victoria, que se halla vacante, y está dotada con 3300 rs. y alquiler de casa.

—SUBASTA.—El dia 12 del actual se subasta en Bujalance el arbitrio de pesos y medidas de aquella poblacion por el año de 1859.

—DE POTENCIA Á POTENCIA.—Una señora, bastante joven aun y de rostro bien agraciado, se miraba un dia en un espejo muy complacida, y le preguntó á su nuera:—Dime, hija: ¿qué darías por tener mi cara?—Señora, lo que V. daría por tener mi edad.

—SECCION MINERA.—Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos á la mina argentífera titulada: *La Trinidad*, sita en la Viñuela, término de Adamúz.

—DOS CONOZCO YO ASÍ.—Quiso Quevedo, ú otro, que esto fué cosa nunca bien averiguada, zafarse de un amigo importuno, y escribióle:—Caballero me he muerto. Por lo tanto no ¡tendré! el gusto de leeros y contestaros mas.—No se arredró por esto el amigo, al correo siguiente recibió Quevedo otra carta suya que decia:—A Quevedo en el otro mundo.

Boletín religioso.

Hoy. S. Pedro Crisólogo, obispo y doctor.

Mañana. S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.

—Hoy reza la Iglesia de la Dominica segunda de Adviento, con rito de segunda clase y color morado. Mañana de S. Nicolás de Bari, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy es la Iglesia de S. Pedro de Alcántara.—Mañana en la de la Ajerquia.

—Hoy se celebrará una solemne funcion á Nra. Sra. del Buen Suceso por su hermandad en la Iglesia parroquial de S. Andrés, en la que predicará el Sr. D. Bartolomé Diaz.

—Mañana se celebrará funcion solemne á S. Nicolás de Bari en la Iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa, y predicará el Sr. D. Pedro Garcia Llergo. Cura propio del Sagrario.

—Mañana habrá igual funcion en la Iglesia parroquial de la Ajerquia, en la que predicará el Sr. D. Manuel Molina, Cura propio de ella.

—Mañana primer dia de novena de S. Nicolás de Bari en la Iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa, por la mañana.

—Hoy y mañana sexto y séptimo dia de novena de la Purísima Concepcion en la hermandad de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.—Mañana Nra. Sra. del Consuelo, en Jesus Crucificado.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 1.º de Diciembre.—3 por 100 consolidado á 42,90 y el diferido á 34,03.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 2 de Diciembre á igual hora del 3 del mismo.

Fanegas. Precios. ALHONDIGA. No hubo venta de granos.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

Trigo.	32	41 1/2
	20	47
Cebada.	34	22

Acete fresco dentro de la ciudad á 44: id. en los molinos á 32: Jabon blanco á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1858.
Imp. Lit. de D. Fausto Garcia Pena, Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

ODONTINE DE J. PELLETIER, miembro de la Academia de Paris.
ELIXIR ODONTALGIQUE. Mr. Pelletier, célebre por una serie de descubrimientos y en particular por el sulfato de QUININA, ha hecho uno de gran utilidad componiendo LA ODONTINA, á la cual no podemos menos de aprobar la haya puesto su nombre llevando además el sello de la ciencia (Gaceta de Salud, IV série, á una 111)
 Se usa el Elixir Pelletier, bien solo para reemplazar con ventajas las diversas aguas dentíficas, bien con la Oleatina, del mismo autor, que según los comptes rendus de la Academia, insertas en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composición para blanquear los dientes sin alterarlos y entretener la limpieza de la boca sin riesgo de atacar á los tejidos (Gaceta de los Hospitales, página 104, tomo VI)
 NOTA. Estos dentíficos no se venden mas que con la garantía de la firma de Mr. J. Pelletier.
 Depósitos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos por mayor dirigirse á la casa L. Frere, rue Jacob, 19, en Paris.
 Madrid, Exposicion Estrangera, calle Mayor, número 40, á 14 rs. 1/2 Odontina y á igual precio el Elixir. En Córdoba, Botica de D. Diego Raza.

NUEVO SALON DE MODAS.

D.^a Encarnacion Regio, modista Granadina, á las Sras. que tengan á bien honorarla les ofrece su Establecimiento, situado calle de la espartaria núm. 43 en el que se trabaja toda clase de adornos y vestidos por los últimos figurines de Paris.

PILDORAS DEPURATIVAS UNIVERSALES DEL DOCTOR BORRELL.

Exigen rigorosamente el sello Borrell hermanos. Nunca se ponderan bastante las portentosas virtudes de estas pildoras, recomendadas por los primeros médicos de España en las enfermedades siguientes:

- Hepes.
- Ictericia.
- Incontinencia de orina.
- Parálisis.
- Mal de Piedra.
- Ataques nerviosos.
- Asma.
- Inapetencia.
- Palpitaciones del corazón.
- Gota.
- Reumatismo.
- Convulsiones.
- Ulceras.
- Escrófulas.
- Granos, diviesos, etc.
- Sifilis.

Precio de cada caja 8 rs.—Madrid, Laboratorio químico, calle Mayor núm. 17.—BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12.—CÓRDOBA: botica, de Avilés y Cano y en la de Montilla Osuna, Bazán, Linares, Hernández Valdepeñas, Bermej; Manzanares, Carpeña; Andujar, Romero y Cerrillo.

BARATO.

Tratando de realizar todos los efectos de Escritorio y depósitos de papel y sobres que hay en el despacho de este periódico, se avisa al público, advirtiéndole que se ha hecho una extraordinaria baja en los precios.

—**PATE PECTORALE** de Regnauld aine. Su eficacia demostrada desde 1820, la ha popularizado en Europa, y el favor con que siempre ha sido acogida ha dado lugar á falsificaciones que han castigado los tribunales.

Para garantizarse contra estos fraudes de nombre del inventor, es indispensable dirigirse directamente, ó por un conducto seguro, á Mr. L. Frere, discípulo y único sucesor de

Regnauld mayor, en Paris, 19, rue Jacob.

Depósito en todas las principales boticas de Europa.

En Madrid, depósito por mayor, Exposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10; y por menor á 10 rs. caja en Córdoba botica de D. Diego Raza.

—**CABALLOS.** Hoy entre 11 y 12 se subastarán tres caballos en el Cuartel de la Guardia Civil.

AL COMERCIO Y OFICINAS.

En la imprenta de este periódico se raya papel para libros á gusto del consumidor, y á precios muy equitativos.

—**VENTA DE MADERA EN CABRA.** En el partido de las Bajas Jerez, en término de aquella ciudad, se halla señalada para su venta la madera siguiente:

Trece palos de alamo blanco, de los cuales hay 5 de cuello y 8 de aserriero y para vigas. 237 de mimbroses y nogales. La persona á quien acomode su adquisicion podrá pasar á la secretaría del Sr. Marqués de Valdeflores, su dueño, calle de Jesus Maria en esta ciudad, y en la de Cabra á la casa del Sr. D. Francisco Alcalá Lombrieras, en cuyos dos puntos estará de manifiesto su precio y condiciones desde el dia hasta el 16 del próximo mes de Diciembre.

—**TURRON.** En las confiterías de D. José Castillo, calles de la Librería y de Almonas, se acaba de recibir el legitimo turron de Gijona en barra y en caja, el superior de yema, peladilla y anises, todo procedente de Valencia. Además el legitimo mazapan de Toledo en cajas de todos tamaños representando peces, anguillas, escudos de armas y otras muchas cosas, y latas de frutas de todas clases en almivar de la Habana. El precio de todos estos efectos bastante arreglados.

—**MATERIALES.** En la plazuela de las Tazas núm. 15 se venden materiales viejos, canales, tejas, ladrillos, medios, mampuesto, mederas de Segura y de castaño: en dicha casa darán razon.

—**TURRON.** Ha llegado el Valenciano Picó á la posada de la Palla en la plaza mayor; y trae un gran surtido de turron de Gijona de azucar fino; otro mas ordinario: de yema y de nieve; almendras peladilla; y pardas para orchata; todo á precios muy arreglados. Se advierte á los consumidores no se dejen sorprender por otros que traen turron de avellanas. El legitimo lo espande Picó en el punto dicho.

—**FENOMENO EXTRAORDINARIO.** Acaba de llegar á esta, una de aquellas notabilidades que no ha podido menos de llamar la atención de cuantas personas curiosas existen en la multitud de publicaciones donde se ha presentado. Es una pequenísima ENANA que tiene una vara menos seis dedos de alta, treinta y dos años de edad, natural de Cañete la Real, es extraordinariamente gruesa; y canta, baila y hace otras varias habilidades: las personas que quieran gozar de su vista, pueden concurrir á la casa núm. 64 calle de la Librería. Entrada, seis cuartos.

—**HILOS FRANCESES PARA COSER.** En la tienda de ropas situada esquina á la cuesta de Luján junto la botica del Sr. Avilés, se ha recibido un surtido de hilos franceses para coser en blanco y negro de toda finura que se desee; y además otra infinidad de artículos de los que tenia anteriormente. Los hilos no se venden menos de cuarterones.

—**HUERTO.** La persona que quiera vender un huerto en esta

Ciudad, puede avisarlo á esta redaccion donde se enterará del sugeto que desea comprarlo.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA.

CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60. Gran depósito de camas, colchones y cunas inglesas superiores magnificas, de hierro dulce y de bronce con ruedas armadas y remates dorados para mosquiteros y colgaduras á 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

—**LAVAMANOS** de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

—**Tafete superior** artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, canchales, etc.

—**Arca de hierro dulce,** fuertísima para guardar dinero y papeles, asegurada de fuego y de ladrones.

—**Bombas superiores** para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

—**Bridas,** boudas, filetes, brúzas, almohazas, barbadas, espolines, sillas, galapagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

—**Escopetas-carabinas y pistolas** magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con bajas, de tanto alcance como las escopetas con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pajaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de atacaclaras.

—**Hules superiores** bon preciosos y magnificos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, alféres, etc., y hules negros de seda y eugomados para delantales, etc., etc.

—**Hules superiores,** gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magnificas para suelos de salas, galerías, comedores.

—**Ollas y cacerolas** económicas de hierro esmaltadas y arañadas, y de hierro batido cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos palanganas para lavarse, escupidoras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

—**Guadaluas superiores** con sus piedras. Jabon superior de Windsor, de almendra amarga espuma de la esposicion de Londres.

—**Palas** de hierro y de para de acero, ferentes usos y para caminos de hierro.

—**Sacos de noche** de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

—**Zapatos** y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres mugeres y niños.

—**Tubos de plomo** para bombas y otros usos. Plomo, laton y zinc en planch.

—**Alambres** de laton y hierro de todos gruesos para tapateros.

—**Espumas.**

—**Braseros de azofar,** clavos y tachuelas de todos tamaños. Estano fino en barras. Munición de todos gruesos. Llaves inglesas para carruages y otros muchos usos.

—**Bateas,** bandejas y azafates superiores, de todas clases. Ojas de cuchillos marca G.

—**Cajas** de oja de lata de todas clases Alfileres ingleses y espejos.

—**Y otros infinitos artículos** de nueva invencion de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos ó los señores **Franco Acha y Compañia,** dueños del dicho BAZAR DE CAMAS INGLESA EN CORDOBA.

CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

TEATRO.

Funciones para hoy.

—**POR LA TARDE.**

El drama en 6 cuadros y un epílogo, *El Camino de Presidio.*

A las 3. A 2 rs.

—**POR LA NOCHE.**

Funcion 11 del segundo abono.

La Zarzuela en 3 actos, *Mis dos mugeres.*

A las siete y media. A 3 rs.

San (habia de...)
 4=1
 BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA.
 CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.
 Gran depósito de camas, colchones y cunas inglesas superiores magnificas, de hierro dulce y de bronce con ruedas armadas y remates dorados para mosquiteros y colgaduras á 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.
 Lavamanos de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.
 Tafete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, canchales, etc.
 Arca de hierro dulce, fuertísima para guardar dinero y papeles, asegurada de fuego y de ladrones.
 Bombas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.
 Bridas, boudas, filetes, brúzas, almohazas, barbadas, espolines, sillas, galapagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.
 Escopetas-carabinas y pistolas magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con bajas, de tanto alcance como las escopetas con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pajaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de atacaclaras.
 Hules superiores bon preciosos y magnificos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, alféres, etc., y hules negros de seda y eugomados para delantales, etc., etc.
 Hules superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magnificas para suelos de salas, galerías, comedores.
 Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas y arañadas, y de hierro batido cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos palanganas para lavarse, escupidoras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.
 Guadaluas superiores con sus piedras. Jabon superior de Windsor, de almendra amarga espuma de la esposicion de Londres.
 Palas de hierro y de para de acero, ferentes usos y para caminos de hierro.
 Sacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.
 Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres mugeres y niños.
 Tubos de plomo para bombas y otros usos. Plomo, laton y zinc en planch.
 Alambres de laton y hierro de todos gruesos para tapateros.
 Espumas.
 Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamaños. Estano fino en barras. Munición de todos gruesos. Llaves inglesas para carruages y otros muchos usos.
 Bateas, bandejas y azafates superiores, de todas clases. Ojas de cuchillos marca G.
 Cajas de oja de lata de todas clases Alfileres ingleses y espejos.
 Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos ó los señores Franco Acha y Compañia, dueños del dicho BAZAR DE CAMAS INGLESA EN CORDOBA.
 CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.
 TEATRO.
 Funciones para hoy.
 POR LA TARDE.
 El drama en 6 cuadros y un epílogo, El Camino de Presidio.
 A las 3. A 2 rs.
 POR LA NOCHE.
 Funcion 11 del segundo abono.
 La Zarzuela en 3 actos, Mis dos mugeres.
 A las siete y media. A 3 rs.